

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 005/2011

Período: del 02/04/2011 al 08/04/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Un grupo de ex combatientes busca declarar sagrado el escenario de una batalla de Malvinas
2. Ya son 202 los condenados por delitos de lesa humanidad cometidos en la última dictadura
3. Juicio por los crímenes cometidos en el centro clandestino que funcionó en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA)
4. El tribunal que juzga la existencia de un plan sistemático de apropiación de bebés se niega a difundir imágenes
5. Satisfacción por las condenas del juicio que investigó los crímenes ocurridos en el centro clandestino Automotores Orletti
6. Acto por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
7. Se inicia un nuevo juicio en la provincia de Salta
8. Manifestación por la suspensión de una reunión de la Comisión de Defensa de Diputados
9. Procesan a dos oficiales retirados de la Fuerza Aérea en la provincia de Santa Fe
10. Nuevo reclamo de Estados Unidos por el avión militar requisado en Ezeiza
11. Ordenan la detención del ex dictador Videla en la causa por el asesinato del obispo Angelelli

1. Buscan que un campo de batalla de la guerra de Malvinas sea declarado sagrado

El diario *Clarín* informó que un grupo de ex soldados de La Plata que combatieron en la batalla de Monte Longdon “negocia” con los que fueron sus enemigos británicos para que intercedan ante los habitantes del archipiélago y se les permita darle carácter sagrado a este monte de la isla Soledad. Buscan que, en virtud de ello, se les permitan dejar cruces y placas recordatorias en los puntos donde cayeron muertos 18 compañeros aquella madrugada de entre el 11 y el 12 de junio de 1982.

Hasta el momento, los isleños sólo han concedido “por razones humanitarias”, y bajo estrictas reglas, que los argentinos velen a su muertos en el cementerio de Darwin, que administra la Comisión de Familiares de Caídos en las Malvinas. (Ver *Clarín*, sección Política, 02/04/2011)

2. Suman 202 los condenados por delitos de lesa humanidad

Según un informe de la Unidad Fiscal de Violaciones a los Derechos Humanos de la Procuración General de la Nación citado por el diario *Clarín*, tras el reciente fallo en el juicio por los crímenes cometidos en el centro ilegal de detención “Automotores Orletti”, ya son 202 los condenados en democracia por delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura militar.

La primera condena fue dictada en 1985 en el juicio a las juntas militares y 2010 fue el año en el que más condenados se registraron, 142, desde que se declararon inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. (Ver *Clarín*, sección Política, 02/04/2011)

3. Juicio por los crímenes en la ESMA

Según informó *Página/12*, en una nueva jornada del juicio oral por los delitos de lesa humanidad cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ampliaron su declaración indagatoria tres marinos que actuaron en ese centro clandestino de detención, entre ellos Ricardo Cavallo. El marino sostuvo que desde la Revolución Cubana en adelante “había un solo demonio a exterminar”, y eran las organizaciones como Montoneros, PRT, ERP, FAR y otras. También declararon los marinos Alberto González y Néstor Savio.

Ambos están imputados por los secuestros y asesinatos de la Iglesia de Santa Cruz, cuyas víctimas fueron las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet junto al grupo creador de Madres de Plaza de Mayo, y ambos dos reconocieron haber estado en la ESMA. Sin embargo, pusieron todo su énfasis en tratar de demostrar que los testigos que los imputan de esos hechos mienten. (Ver *Página/12*, sección El País, 02/04/2011)

A su vez, declaró también esta semana el ex capitán de la marina Adolfo Miguel Donda, quien amplió su declaración indagatoria. Allí Donda reconoció su participación en los grupos de tareas, a la ESMA como base del centro clandestino y la metodología de los operativos en los barrios. Además desempolvó documentos confidenciales con los nombres de 140 marinos que estuvieron en la ESMA y habló de otras 2000 personas que se instruyeron como rotativos en el combate de la “subversión”. También mencionó la política de la destrucción de documentos en la que involucró al actual jefe de la Armada, Jorge Godoy.

Por otra parte, sostuvo que hubo un acuerdo en la cúpula de las Fuerzas Armadas, que entregaron a un grupo para ser juzgado, y que por lo menos existen otras 2500 personas por arriba de él que deberían estar en ese lugar. (Ver *Página/12*, sección El País, 07/04/2011)

4. Un tribunal se niega a difundir imágenes de un juicio

Por decisión del tribunal que juzga la existencia de un plan sistemático de apropiación de bebés, los relatos de los trescientos testigos que declararán durante los próximos ocho meses no podrán ser difundidos por medios audiovisuales, según publicó el diario *Página/12*.

La asociación Abuelas de Plaza de Mayo reclamó publicidad real, explicó que la difusión es imprescindible para concientizar a la sociedad y para que más jóvenes decidan averiguar su origen. Sin embargo, el Tribunal Oral Federal N° 6 rechazó el planteo. Tras la negativa, Abuelas de Plaza de Mayo apelaría la decisión del tribunal ante la Cámara de Casación y solicitaría la intervención de la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del alto tribunal. (Ver *Página/12*, sección El País, 02/04/2011)

Por otra parte, en una nueva jornada del juicio prestó declaración Pablo Díaz, un sobreviviente del Pozo de Banfield, centro clandestino de la dictadura. A la luz del juicio por el plan sistemático de robo de bebés, el testigo habló de tres embarazadas de las que supo o con las que tuvo contacto.

El testigo contó además que para los guardias, la situación de las embarazadas no podía pasar inadvertida. Dijo que la situación llegaba a tal punto que a ellos, que eran los secundarios de 15 o 16 años, les dieron el trabajo de cuidarlas y “que las embarazadas en

el centro clandestino eran como las 'joyas de la abuela'." (Ver *Página/12*, sección El País, 06/04/2011)

5. Satisfacción por condenas del juicio de Automotores Orletti

Página/12 publicó que los sobrevivientes uruguayos del centro clandestino de detención Automotores Orletti expresaron su reconocimiento hacia la Justicia argentina por la condena a cuatro de los acusados que formaron parte de ese centro, una de las bases del Plan Cóndor.

Con esta sentencia, ya son 202 los represores condenados en el país por delitos de lesa humanidad desde 1985, con el juicio a las juntas, hasta los actuales procesos. (Ver *Página/12*, sección El País, 02/04/2011)

6. Acto por los veteranos y caídos en Malvinas

Clarín, *La Nación* y *Página/12* informaron que en el acto oficial por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner reafirmó la necesidad de "honrar la memoria de los caídos por la patria". A su vez, calificó como "una broma" las referencias de autoridades británicas sobre un supuesto "temor a lo que pueda hacer la Argentina" para recuperar las Malvinas y aseguró que seguirá "batallando incansablemente por lograr el reconocimiento de nuestra soberanía sobre las islas".

Con actos y homenajes, agrupaciones de veteranos de guerra, asociaciones de familiares de soldados caídos y agrupaciones políticas recordaron el 29º aniversario del desembarco argentino en las islas.

La mandataria recordó que el conflicto se desarrolló durante la dictadura, aunque llamó a "diferenciar las cosas que ocurrieron y separar a quienes gobernaban bajo formas no democráticas del hecho en sí", que definió como "el ejercicio de la soberanía nacional y el rechazo al colonialismo, que aún avergüenza a la humanidad". En cuanto a la soberanía por las islas, la presidenta destacó que la Argentina seguirá "reafirmando en todos los foros internacionales la vigencia del derecho internacional para solucionar los conflictos", en particular "el mandato de Naciones Unidas para que Gran Bretaña cumpla lo que ha ordenado y se siente a negociar con la Argentina en los términos establecidos". (Ver *La Nación*, sección Política, 02/04/2011 y 03/04/2011; ver *Clarín*, sección Política, 03/04/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 03/04/2011)

7. Juicio en Salta

Página/12 y *La Nación* informaron del inicio de un nuevo juicio en la provincia de Salta por la causa de Miguel Ragone, secuestrado en un operativo de militares y policías el 11 de marzo de 1976, pocos días antes del golpe de Estado y a tres años de las elecciones que lo habían convertido en gobernador en una alianza del PJ de la que participaron Montoneros y el PRT.

Entre otras cosas se espera del juicio la posibilidad de encontrar nuevos testigos para identificar a todos los integrantes del grupo que lo secuestró, así como la existencia de documentos sobre la presencia de hombres de Inteligencia del Ejército. Además, el cuerpo de Ragone, el único gobernador desaparecido, nunca apareció, por lo que sus familiares tienen grandes expectativas por la realización de este juicio.

Se espera que durante las audiencias pasen en total 95 testigos, entre los que habrá ex funcionarios, militantes, víctimas de la dictadura y sus familiares y el grupo de testigos del operativo. Entre los acusados están los autores mediatos y los autores directos, entre los que se encuentran Luciano Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo del Ejército en el

momento del secuestro; Carlos Mulhall, jefe de la guarnición militar local; Miguel Gentil, que era el jefe de la Policía salteña, y Joaquín Guill, jefe de Seguridad de la policía y responsable de los operativos clandestinos. Además, serán juzgados como integrantes de la patota o de puestos de decisión intermedios tres ex policías. (Ver *Página/12*, sección El País, 05/04/2011 y 06/04/2011 y ver *La Nación*, sección Política, 06/04/2011)

8. Suspenden una reunión de la Comisión de Defensa de Diputados

La suspensión de una reunión de la Comisión de Defensa de Diputados desató la protesta de ex conscriptos que reclaman ser considerados como ex combatientes de Malvinas, según informaron *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. Los ex soldados esperaban el encuentro, pero la suspensión los enardeció y varios lanzaron pedradas que provocaron roturas de algunos vidrios del Anexo de la Cámara baja y el Palacio Legislativo.

Tras un despliegue policial, los ex conscriptos continuaron su manifestación en calma y prometieron volver al Congreso en busca de soluciones. (Ver *Clarín*, sección Política, 06/04/2011; ver *La Nación*, sección Política, 06/04/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 06/04/2011)

9. Procesan a dos oficiales retirados de la Fuerza Aérea

El diario *La Nación* publicó que Danilo Sambuelli y el mayor Jorge Alberto Benítez, dos oficiales retirados de la Fuerza Aérea Argentina, y seis policías santafecinos que integraban grupos de tareas durante la dictadura militar fueron procesados por el juez federal de Reconquista, Aldo Alurralde, en una causa en la que se investiga el circuito represivo en el norte de la provincia de Santa Fe. (Ver *La Nación*, sección Política, 06/04/2011)

10. Nuevo reclamo estadounidense por el avión militar

El diario *Clarín* publicó que a pesar de que la investigación judicial ya está archivada, el episodio del avión militar norteamericano que aterrizó en Ezeiza con material no declarado, volvió a suscitar reclamos. En esta ocasión se trata del jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general Douglas Fraser, que reclamó al gobierno argentino que devuelva la carga confiscada en febrero cuando un operativo de control detectó algunos elementos que no habían sido registrados previamente por las autoridades estadounidenses, generando un escándalo diplomático.

El propio presidente Barack Obama recordó en una entrevista que estaba a la espera de la devolución del material compuesto básicamente.

Esta vez, Fraser aclaró que “las relaciones” con la Argentina “siguen siendo positivas” aunque admitió que el tema de los equipos retenidos “ha generado algunas restricciones en la interacción con las Fuerzas Armadas argentinas”. (Ver *Clarín*, sección Política, 07/04/2011)

11. Ordenan la detención de Videla

Los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* informaron que la Justicia Federal de La Rioja ordenó las detenciones del ex dictador Jorge Rafael Videla y de su ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, por el asesinato en 1976 del obispo riojano Enrique Angelelli, perteneciente a la línea tercermundista de la Iglesia Católica. Sin embargo, la decisión no modificará la cotidianidad de los acusados: Videla, condenado a prisión perpetua en Córdoba y con docenas de procesamientos en todo el país, está preso en la Unidad Penal 34 que el Servicio Penitenciario instaló en la guarnición militar de Campo de

Mayo. Por su parte, Harguindeguy, seguirá gozando de arresto domiciliario en su casa. En la causa por el crimen de Angelelli está procesado con prisión preventiva el ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército Luciano Menéndez, con seis condenas a prisión perpetua en el haber. Está también imputado Edilio Cristóbal Di Cesare, que desde 1976 hasta 1977 ocupó paralelamente la jefatura de Logística del Batallón de Ingenieros de Construcciones 141 y de la policía de La Rioja, así como el vicecomodoro Luis Fernando Estrella, ex segundo jefe de la Base Aérea de Chamental.

La causa se había cerrado por las leyes de impunidad dictadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín. (Ver *Clarín*, sección Política, 08/04/2011; ver *La Nación*, sección Política, 08/04/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 08/04/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.